

PLAN DE TRABAJO 2024

JUEZ MUNICIPAL TONAYA, JALISCO.



OBJETIVO GENERAL

Ofrecer mecanismos para resolver conflictos privilegiando la participación de todas las partes, además de facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad, a través de acciones como fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como atención y sanción de faltas administrativas.

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco
- Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno

MISIÓN

Fortalecer la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica que fomenten una cultura de paz y legalidad en el municipio y que permita la atención de conductas adversas al bando de Policía y Buen Gobierno antes de que estas conductas escalen a niveles delictivos, teniendo como principal herramienta la utilización de métodos alternos de solución de conflictos.

VISIÓN

Establecer Plenamente un Estado de Derecho, para dar legalidad a los actos de Autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de Justicia.

VALORES

- Respeto a la dignidad de la persona
- Bien común
- Equidad
- Justicia
- Honestidad
- Eficiencia
- Disciplina
- Responsabilidad

PROYECTOS A CORTO PLAZO DEL AREA DE JUZGADO MUNICIPAL

- Prestar Eficazmente y oportunamente los servicios públicos municipales.

- Fomentar el acercamiento de los ciudadanos con el objetivo de conseguir mediante la honestidad y la eficacia una mejor calidad de vida.
- Promover la participación ciudadana y el desarrollo de una cultura cívica, como elementos preventivos que propicien una convivencia armónica y pacífica al municipio de Tonaya.
- Colaborar en Conjunto de las demás dependencias para la creación de una administración pública municipal innovadora y eficiente.

PROYECTOS A MEDIANO y LARGO PLAZO

- Brindar atención eficaz a la ciudadanía en general.
- Proteger los intereses de las personas con equidad y ejercer acciones judiciales.
- Procurar, defender y promover los derechos de las personas coordinándose con las diversas dependencias de gobierno dentro del ámbito de impartición de justicia

ORGANIGRAMA



ACTIVIDADES A REALIZAR DE FORMA CONSTANTE

- I.- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales, que procedan por faltas o infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento, excepto los de carácter fiscal o las que por disposición expresa corresponda a otra autoridad.
- II.- Aplicar las sanciones y conocer en primera instancia de las controversias que se susciten respecto de las normas municipales relativas al orden público y a los conflictos vecinales que no constituyan delito.
- III.- Fungir como amigable componedor, conciliador o árbitro, a petición expresa de las partes involucradas y en hechos que no sean considerados como delitos o competencia de otras autoridades.

IV.- Expedir, a petición de parte, las certificaciones de los hechos que se realicen ante él.

AYUNTAMIENTO DE TONAYA JALISCO
ING.GUILLERMO PRECIADO SOTO
JUEZ MUNICIPAL

